



Contenido

Bolivia: Ley N° 176, 13 de octubre de 2011

Ficha Técnica (DCMI)

Enlaces con otros documentos

Véase también

Nota importante

Bolivia: Ley N° 176, 13 de octubre de 2011

LEY N° 176

LEY DE 13 DE OCTUBRE DE 2011

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:
LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,
DECRETA:

Artículo Único.-

- I. De conformidad a lo establecido en la atribución 10ª, párrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado, apruébase el Convenio de Financiamiento N° 5004 - BO suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Mundial - Asociación Internacional de Fomento (AIF) en fecha 22 de agosto de 2011 por un monto de DEG's25.000.000.- (Veinticinco Millones 00/100 Derechos Especiales de Giro), equivalentes a \$us40.000.000.- (Cuarenta Millones 00/100 Dólares Estadounidenses), destinados a financiar el "Proyecto de Inversión Comunitaria en Áreas Rurales - PICAR".
- II. Se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a través del Tesoro General de la Nación, asumir el repago de las obligaciones que sean contraídas

Bolivia: Ley N° 176, 13 de octubre de 2011

en la ejecución del Convenio de Financiamiento N° 5004 - BO aprobado por la presente Ley.

Remítase al Órgano Ejecutivo, para fines constitucionales.

Es dado en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil once.

Fdo. René Oscar Martínez Callahuanca, Héctor Enrique Arce Zaconeta, Zonia Guardia Melgar, Carmen García M., Agripina Ramírez Nava, Ángel David Cortés Villegas.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de octubre de dos mil once años.

Fdo. EVO MORALES AYMA, David Choquehuanca Céspedes, Carlos Romero Bonifaz, Luís Alberto Arce Catacora, E. Viviana Caro Hinojosa, Nemesia Achacollo Tola.

Ficha Técnica (DCMI)

Norma	Bolivia: Ley N° 176, 13 de octubre de 2011				
Fecha	2023-03-05	Formato	Text	Tipo	L
Dominio	Bolivia	Derechos	GFDL	Idioma	es
Sumario	Aprueba el Convenio de Financiamiento N° 5004 - BO suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Mundial - Asociación Internacional de Fomento (AIF) en fecha 22 de agosto de 2011 por un monto de DEG's25.000.000, equivalentes a \$us40.000.000, destinados a financiar el "Proyecto de Inversión Comunitaria en Áreas Rurales - PICAR".				
Keywords	Ley, octubre/2011				
Origen	http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/verGratis/139575				
Referencias	Gaceta Oficial de Bolivia 306NEC - Del : 2011-10-14, 201110a.lexml				
Creador	Fdo. René Oscar Martínez Callahuanca, Héctor Enrique Arce Zaconeta, Zonia Guardia Melgar, Carmen García M., Agripina Ramírez Nava, Ángel David Cortés Villegas. Fdo. EVO MORALES AYMA, David Choquehuanca Céspedes, Carlos Romero Bonifaz, Luís Alberto Arce Catacora, E. Viviana Caro Hinojosa, Nemesia Achacollo Tola.				
Contribuidor	DeveNet.net				
Publicador	DeveNet.net				

Enlaces con otros documentos

Enlaces con otros documentos

Véase también

[BO-CPE-20090207] [*Bolivia: Constitución Política del Estado de 2009, 7 de febrero de 2009*](#)

Constitución Política del Estado de 2009

Nota importante

Lexivox ofrece esta publicación de normas como una ayuda para facilitar su identificación en la búsqueda conceptual vía WEB.

El presente documento, de ninguna manera puede ser utilizado como una referencia legal, ya que dicha atribución corresponde a la **Gaceta Oficial de Bolivia**.

Lexivox procura mantener el texto original de la norma; sin embargo, si encuentra modificaciones o alteraciones con respecto al texto original, sírvase comunicarnos para corregirlas y lograr una mayor perfección en nuestras publicaciones.

Toda sugerencia para mejorar el contenido de la norma, en cuanto a fidelidad con el original, etiquetas, metainformación, gráficos o prestaciones del sistema, estamos interesados en conocerlas e implementarla.

La progresiva mejora en la calidad de Lexivox, es un asunto de la comunidad. Los resultados, son de uso y beneficio de la comunidad.

LexiVox es un *Sistema Web de Información* desarrollado utilizando herramientas y aplicaciones de **software libre**, por Devenet SRL en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Contenido

Contenido	1
Bolivia: Ley N° 176, 13 de octubre de 2011	1
Ficha Técnica (DCMI)	1
Enlaces con otros documentos	1
Véase también	1
Nota importante	1
Bolivia: Ley N° 176, 13 de octubre de 2011	1
Ficha Técnica (DCMI)	3
Enlaces con otros documentos	4
Véase también	4
Nota importante	5